BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 82 LUNES 25 DE ABRIL DE 2011 B.O.C.M. Núm. 96

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 47 RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2011, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para ejecución de las obras para la ampliación y reforma del sistema general de telecontrol en las instalaciones hidráulicas asociadas al depósito de reunión.
 - 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 306/2010.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II.
 - División de Instrumentación.
 - Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 4, planta segunda.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000. Extensión 1301.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: http://www.madrid.org/ y www.cyii.es
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras para la ampliación y reforma del sistema general de telecontrol en las instalaciones hidráulicas asociadas al depósito de reunión.
 - c) División por lotes y número: ...
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Seis meses.
 - f) CPV: 45310000-3.
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación al precio más bajo.
 - 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 114.725 euros, sin incluir IVA.
 - 5. Garantías: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 - 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo I, subgrupo 9, categoría B.
 - b) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 64.1.a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - c) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acreditar lo determinado en las cláusulas 5 y 11, apartados 1 y 7 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 96 LUNES 25 DE ABRIL DE 2011

Pág. 83

- 7. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 11 de mayo de 2011, hasta las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 8. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 3 de junio de 2011.
- c) Hora: A las nueve y treinta.
- 9. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 12 de abril de 2011.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/1.292/11)